



*Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 29 de junio de 2017

VISTO la presentación de la Facultad Regional Concordia, a través de la cual solicita autorización para actualizar la planta docente del seminario de Posgrado “Evaluación de Impacto Ambiental” de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resoluciones de C.S. Nº 20/15 y 21/15 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Ingeniería Ambiental respectivamente, en la Facultad Regional Concordia y se aprueba el Comité Académico, Director y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la planta docente para el dictado del Seminario de Posgrado “Evaluación de Impacto Ambiental”, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y la Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Concordia,

A handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1437 y 1436 respectivamente, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.  
ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

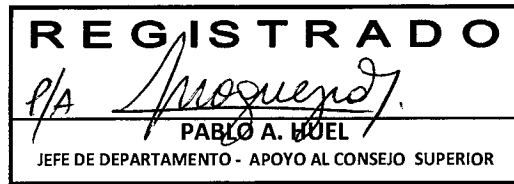
RESOLUCIÓN N° 784/2017



UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 784/2017

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN  
Y LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL  
FACULTAD REGIONAL CONCORDIA**

***Cuerpo Docente***

○ *EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL*

- DEMETRIO, Pablo Martín

Doctor en Área en Ciencias Biológicas – Universidad Nacional de La Plata

Magister en Gestión Ambiental – Instituto Tecnológico de Buenos Aires

Especialista en Gestión Ambiental – Instituto Tecnológico de Buenos Aires

Licenciado en Biología, orientación Ecología - Universidad Nacional de La Plata

- RIMOLDI, Federico

Doctor en Ciencias Exactas - Universidad Nacional de La Plata

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo – Universidad Tecnológica Nacional

Licenciado en Biología, orientación Ecología - Universidad Nacional de La Plata

A handwritten signature in black ink, located to the left of the text "Licenciado en Biología, orientación Ecología - Universidad Nacional de La Plata".

-----